

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 21 de mayo del 2018.

Señor (a)

Presente

Con fecha 21 de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1190-2018-D/FCS.- Callao; 21 de mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Memorando N° 014-2018-FCS-D de fecha 18 de mayo del 2018, mediante la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designa a la Mg. Noemí Zuta en el cargo de Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 18 de mayo de 2018, en virtud de la renuncia formulada por la profesora Mg. María Elena Teodosio Ydrugo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, por Resolución N° 398-2018-CF/FCS de fecha 21 del 2018, se designó a la Mg. María Elena Teodosio Ydrugo como Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, con fecha 17 de mayo de 2018, la Mg. María Elena Teodosio Ydrugo, por motivos irrestrictamente personales y de fuerza mayor, presenta su renuncia al cargo de Directora de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** a la **MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA**, como Directora de la Oficina de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 18 de mayo del 2018.
- 2° Agradecer a la **MG. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO**, quien ejerció el cargo de Directora de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución 398-2018-CF/FCS de fecha 21 del 2018.
- 3° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica